

LAS IMPORTACIONES DEL MAIZ GOBIERNO CIVIL EDUCACION Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO

Los diputados de las provincias norteañas han celebrado una reunión para recabar la importación de maíz con derechos arancelarios muy reducidos, en beneficio de los ganaderos de esa región. La entrada de maíz extranjero tiene repercusión inmediata en las cotizaciones de los mercados cereales del centro y sur de España, envileciendo el precio del trigo y piensos nacionales, con daño y quebranto de los cuantiosos intereses que representan esos productos en la economía general de la Nación. El maíz, salvo casos muy contados, se está importando de continuo con rebaja de derechos arancelarios, en interés, exclusivo, de los ganaderos del Norte. En el mes de enero se han fijado esos derechos en 6,25 pesetas el quintal, observándose una disminución constante de los mismos, desde hace un año, en que se llegaron a fijar en nueve pesetas, que rebasa ya la cifra de las concesiones máximas que pueden hacerse por el Gobierno en beneficio de una región y en perjuicio evidente del resto de las regiones españolas. Todavía tienen muchos labradores piensos de la cosecha del año 1932, que, aun necesitando vender, no lo hicieron por no regalarlos; y los de ésta no han alcanzado aún el precio remunerador que pueda justificar una actitud de defensa tan extrema por parte de los ganaderos. A pesar de ello, los diputados que los representa se reúnen y pretenden conseguir más concesiones y larguezas del Poder público. ¿No será llegado el momento de que el grupo de diputados cerealistas se reúnan también y planteen al Gobierno el mucho más angustioso problema que entraña para sus representados el ataque continuo a sus intereses, incomparablemente más importantes que el de aquéllos? Porque se da el caso peregrino de que los ganaderos, con importaciones y sin ellas, nos sirven carnes muy caras, perjudican al Fisco, a la economía nacional y desequilibran la balanza de pagos, y todo por el mito de suministrar a sus ganados un pienso que no se ha probado todavía sea insustituible para el engorde de cerdos, producción de leche y recria. En Extremadura se crían cebones magníficos sin emplear como pienso el maíz, y en Castilla hay muchas cuadras de vacas lecheras que en nada tienen que envidiar a las del Norte, y no se las raciona a base de maíz. El mejor pienso es el que siendo completo resulte más barato, y es indudable que muchas veces el racionamiento más económico, dado el precio irrisorio que de ordinario tienen los piensos típicamente nacionales, como la avena, cebada, almorta y residuos de molinería, será el que se haga a base de éstos, y, sin embargo, los ganaderos norteaños reclaman como medida de protección la entrada de productos exóticos. Es un mito, como lo es en Castilla, el empleo de la cebada como pienso exclusivo, para el ganado mular, con la única diferencia de que el empleo de cebada en Castilla no perjudica a nadie, y el maíz a todos, desde el modesto agricultor al Estado.

Brindamos este asunto a los diputados cerealistas para que se ocupen de él con el interés y diligencia que reclama la importancia y cuantía del daño. Y si las razones y el espíritu de solidaridad que debe existir entre intereses que debieran ser siempre armónicos no son suficientes para impedirlo, rompamos de una vez, por nuestra parte, con ese espíritu de solidaridad y respeto que ha animado siempre a los castellanos, pidiendo con insistencia la importación de ganado argentino que nos proporcione alimento más barato que el que nos sirven los ganaderos de Asturias, Galicia, Santander y Vascongadas. Es intolerable por más tiempo el trato despiadado que nos dan esas regiones, que tienen su principal cliente en el pueblo agricultor; una, no cesa de pedir importaciones de maíz, y otra, de trigo extranjero, como Cataluña, para arruinarnos y envilecernos sin contemplaciones. Para evitarlo, debemos reaccionar todos los labradores exigiendo imperiosamente a los representantes en Cortes pongan término a tanto descalabro e injusticia, y si los diputados que representan estos intereses, que son los más, no lo consiguen, entonces habrá que residenciarlos a todos y sustituirlos por otros, de agrarismo más auténtico y puro.

Cámara Oficial de la NEGROLOGIA Propiedad Urbana

Cumpliendo el precepto reglamentario, ayer se constituyó la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, según el resultado de las elecciones celebradas el 12 de noviembre.

Por aclamación fueron designados para los diversos cargos los señores siguientes:

- Presidente, don José D. Amárica.
- Vicepresidente primero, don Marcos Martín Escobar.
- Vicepresidente segundo, don Anastasio Castrillo Gutiérrez.
- Tesorero, don Pedro Grajal Semprún.
- Contador, don Francisco Herrero Puebla.

Vocales, de la Junta de Gobierno, don Pancracio Arranz Iglesias, don Juan Marcos Rebolter y don Isidoro Diéguez Redondo.

Membros del Pleno: Don Agustín Revuelta, don Alejandro Sarabia, don Andrés Tejerina, don Benito Díez, don Dionisio de Hoyos, don Florencio García, don Fortunato Suazo, don José Quintana, don Juan de Dios Cruz, don Manuel Polo, don Mariano del Mazo y don Martín Ortega.

Vocales Cooperadores: Don García Muñoz, don Arturo Rodríguez, don Arturo Espegal, doña Florentina Bartolomé y doña Luisa Martínez.

En atención a los relevantes servicios prestados en la organización corporativa de la propiedad urbana de esta provincia por don Mariano del Mazo Fernández Lomana, ya que su iniciativa se debe a la constitución de la Asociación de Propiedad Urbana que vino funcionando en esta capital desde el año 1914 y hoy está robustecida con su carácter de Cámara Oficial de Propiedad Urbana de la pro-

UNA HUELGA

Se ha comunicado oficialmente al señor gobernador, que en el pueblo de Capillas se habían declarado los obreros en huelga. Los huelguistas al coaccionar al criado del juez para que dejara el trabajo, dicho obrero pinchó con una navaja a Antonio de la Hera, produciéndole en el costado una herida de pronóstico reservado. Se han adoptado las medidas oportunas para que el orden no se altere y la Delegación del Trabajo intervendrá para solucionar el conflicto.

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

En el pueblo de Boadilla de Rioseco se produjo una reyerta entre varios jóvenes. La Guardia civil intervino y practicó un cacheo, dando resultado la detención de los jóvenes Fermín Higuelmo Rodríguez, Mariano Melero Mediavilla y Leopoldo Guaza Gómez, ocupándose de las armas de fuego. Dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Franchilla. La autoridad judicial les procesó por tenencia ilícita de armas.

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Se pone en conocimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia el propósito firme de este Gobierno civil de hacer cumplir el precio de tasa de toda operación de trigo, que fijó el decreto de regulación del mercado de trigo, de 24 de octubre del pasado año, debiendo las Alcaldías respectivas dar la mayor publicidad posible a esta Circular, advirtiendo que cualquier infracción a la citada disposición legal será denunciada inmediatamente, debiendo los alcaldes comunicarlo seguidamente a este Gobierno para la imposición con todo rigor de las sanciones que el citado Decreto determina en su artículo 5.º

VISITAS

Esta mañana el señor Maesso recibió las siguientes visitas: Señora presidenta de la Gerencia; don Julio Vileva, interventor de fondos provinciales; concejal don David Rodríguez; don Luis Nágera, don Antonio Pérez de la Fuente, don Ramiro Álvarez y don Matías Peñalba.

EL PARO OBRERO EN CARRION DE LOS CONDES

A última hora de la tarde de ayer marchó a Carrion de los Condes el gobernador don Victoriano Maesso. Como el viaje anterior, el de ayer obedeció también a asuntos del paro obrero. Nuestra primera autoridad conferenció con el ingeniero de

EL MAGISTERIO ABANDONADO

La Comisión primera de la Asociación Nacional en un folleto que ha publicado, analiza con toda escrupulosidad el considerable aumento en los presupuestos para Enseñanza superior y secundaria del año actual, en tanto al Magisterio, olvidado, como siempre, se le rebaja la dotación de material de escuelas, con repercusión en las gratificaciones de adultos; pese a todos los presagios, el maestro sigue en la última escala de la jerarquía social-docente.

El sueldo máximo de todos los Cuerpos que perciben sus haberes con cargo del presupuesto de Instrucción excede al del Magisterio en 6.000 pesetas, por lo menos, y con la única excepción del Cuerpo de funcionarios administrativos; el sueldo mínimo de los demás Cuerpos excede en 2.000 pesetas, y, para esto, de entre los funcionarios aludidos, los de Instrucción pública ocupan el último lugar en las categorías. El sueldo medio de dichos funcionarios administrativos es superior en 1.347 pesetas al del Magisterio.

Diferencias alarmantes se observan con otras comparaciones; así, la superioridad del sueldo, medio, en los inspectores, al del Magisterio alcanza 3.896 pesetas; del profesorado de Normales, superior en 4.752; el de Institutos, a 4.770; el de profesorado de Escuelas de Comercio es mayor en 4.089 pesetas, y el de Escuelas de Universidad, en 7.276 peetas. Y cuanto más sigamos, más se empequeñece el Magisterio.

En las primeras horas de la madrugada regresó el gobernador a nuestra capital.

LOS AUTORES DE UN SACRILEGIO

Oficialmente se ha tenido noticia de que en Becerril del Carpio habían entrado unos individuos en la ermita, violentando la puerta principal, destruyendo imágenes y demás objetos sagrados. La Guardia civil realizó actividades gestiones, después de las cuales detuvo a Eloy Martín Rubio, Jesús Mediavilla García y Esteban Hernández Bujedo, presuntos autores de la profanación.

Han sido puestos ante el juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga, que instruye el correspondiente sumario. El gobernador ha telegrafiado al ministro de la Gobernación informándole de este servicio de la Guardia civil y de los demás sucesos ocurridos en la provincia.

DE QUINTAS

A los efectos de su alistamiento se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento de los mozos Emeterio Guerra Elices, Julián Cabeza Moró, Emiliano Barrio González, Antonio Benito Palomino, Pedro Bellota Martín y Julio Prieto Alonso.

BANDO

Por la Alcaldía se ha publicado un bando mediante el cual se recuerda a los que han cumplido los veinte años, la obligación que tienen de solicitar su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del Ejército.

EN SAN LAZARO

La Asociación de la Sagrada Familia, establecida en esta parroquia, celebra durante todo el mes de enero solemnes cultos en honor de su Patrona.

Por la mañana hay misa diaria a las once en el altar de la Sagrada Familia, y el ejercicio vespertino es a las seis y media. El día 6, da comienzo la solemne novena. El ejercicio será a las siete y predicará todos los días el notabilísimo orador sagrado, Muy Ilustre señor don Ismael Rodríguez, canónigo Lecitoral de Málaga.

Se invita a la misa de comunión general que se dirá a las ocho el viernes primero de mes, a todos los amantes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, cuya Asociación, canónica, está erigida en esta parroquia, se inaugurará muy en breve.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, jueves, la Asociación de Animas, establecida en esta parroquia, celebre sus cultos mensuales. Por la mañana, a las diez solemne funeral aplicado por los asociados difuntos y por la tarde, el ejercicio, a las siete. Rogando la asistencia con puntualidad a todos los asociados.

Sacramento
Aperitivo Tónico
Reconstituyente
Representante:
Pélex Fernández Galán
PALENCIA

Comedor escolar católico

Los señores de Diéguez Paisán costearán mañana la comida a los niños de esta obra escolar católica en memoria de su madre (q. e. p. d.)

En la Casa del Trabajo de los Obreros Católicos

Velada literario-teatral-artística con debut del orfeón de la Juventud Obrera Católica (J. O. C.)

Seguendo el plan trazado por el Comité de la Unión de Sindicatos Católicos Obreros y la Comisión de Circulo, de los mismos, el primer día del año, tuvo lugar una simpática fiesta literario-teatral-artística, en la que el cuadro Artístico y el Orfeón de la J. O. C., demostraron poseer valores personales y de conjunto, muy valiosos para esta clase de fiestas a las que nos tienen ya muy acostumbrados los dirigentes de la organización obrera católica palentina.

Como primer número de la fiesta, se levantó a hablar un simpático y anónimo peregrino, que en cumplimiento de una promesa hace continuos viajes a Roma y Jerusalén.

No es un profesional de la palabra, que, sabiéndola bella, la explota como un negocio. Pero su saludo vehementemente cristiano a Palencia, arranca la primera salva de aplausos, que sino se suceden en los párrafos siguientes, es porque él, muy hábil, lo impide con el interés que prende en todos, la explicación de sus peripecias y de sus emociones a través de Francia, Italia, Checoslovaquia, Grecia, Rumania, Turquía, Siria y Jerusalén; sus templos y sus palacios, sus fiestas religiosas y las atenciones recibidas en Italia como español, como caminante y como católico, por las autoridades del Estado y de la Iglesia.

Y llegó a Jerusalén, y sigue paso a paso los caminos del Redentor. Ya es Belén el que surge a la vista de los oyentes, como en película, clara y viva, en los primeros momentos de la vida del Dios-Hombre, o Besal-

da, Cafarnaún y el Lago en que Pedro pescaba y Cristo le hizo pescador de almas, o Jerusalén y sus montes y valles. Tanto gustó el relato de tales impresiones espirituales de este peregrino, que solo la premura de tiempo disponible, nos impidió deleitarnos con las maravillosas descripciones de la eloquencia natural del orador, quien al terminar, recibió una gran ovación.

Luego fueron puestas en escena las comedias en un acto "Cierra la puerta" y "Lanceros", por el cuadro artístico, interpretadas con una gran técnica, sobresaliendo los actores señorita Hoyos y Angelito Miguel, por sus dotes artísticas nada comunes.

Los demás del conjunto, inmejorables. Dignos y serenos. Blanco, Lorente y señorita Raquel. Galantes y atrevidos, Ferrero y Calvo, y hábiles y graciosos las señoritas Felicitas e Ibañez.

El orfeón hizo su "debut" interpretando muy bien varias obras, preparadas unas y compuestas otras por su director, señor Blanco. Algunas, como el "Fu-fu", fueron repetidas varias veces, a petición del público, así como el "Himno de los obreros católicos", que fué escuchado en pie por los concurrentes.

Tenemos que hacer resaltar la fecunda labor de ambos directores, don Manuel Muro y don Eugenio Blanco, que ponen todo su entusiasmo porque las agrupaciones encomendadas a su dirección, rindan la máxima eficiencia en sus cometidos, como lo hicieron ayer.

Academia Castilla

Antes Maristas
AVENIDA DE VALLADOLID
Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza para internos y externos
Trabajo serio, educación esmerada, vigilancia continua

EL DIA 7 REAPERTURA DE CURSO DE SOCIEDAD

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

| | Ptas. |
|--|-------|
| Federación Patronal de Comerciantes e Industriales | 250 |
| Federación Patronal Agraria | 250 |
| Cámara de la Propiedad Urbana | 250 |
| Excmo. Ayuntamiento de Palencia | 300 |
| Cámara de Comercio | 100 |
| D. Manuel Martínez de Azcoitia | 250 |
| D. Fulgencio García Santos | 250 |
| D. Ramón Herrero Romo | 100 |
| D. Antonio Santos Revuelta | 15 |
| D. José Esteban de las Heras | 5 |

Se reciben donativos en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y excelentísimo Ayuntamiento.

A causa del reciente luto del novio, la ceremonia se celebró en familia. Los señores de Olivares, a los que deseamos eterna luna de miel, emprendieron su viaje de novios por Francia e Italia.

OCUISTA YAGÜES GARCIA

Traslado su consulta a Boca plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 709.
Máxima de ayer, 2.
Mínima de hoy, bajo cero, 0,7.
Dirección del viento, Norte.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250.—MADRID



EL SEÑOR

D. Cipriano Tristán Calleja

Falleció en Palencia hoy 3 de Enero de 1934
A LOS 80 AÑOS DE ADAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos Saturnino, Artemio y Eladia Tristán Montoya; hija política Inés Rodríguez Alonso; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana, día 4, a las diez.
Conducción: A continuación del funeral.
Misa de familia: El día 5, viernes, a las diez, Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Becerro de Bengoa, n.º 1.
El duelo se despidе en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones provinciales

LOS SERVICIOS DE CORREOS EN LA VILLA DE SALDAÑA

Saldaña

Hasta hace unos meses, reclamamos solamente un correo, que venia directamente de Villada, y aunque no con mucha regularidad, sin embargo, la mayoría de los días, a las ocho y media de la mañana (que era la hora de la llegada), ya teniamos el correo en Saldaña, y como afortunadamente tenemos un cartero muy activo, tanto para hacer el apartado como para la distribución, resultaba que a las nueve y media o a las diez ya estaba la correspondencia en poder de los interesados.

Ahora tenemos dos servicios de correos, el uno por Villada y el otro por Palencia. El primero tiene la llegada a las diez de la mañana y el segundo a las once, pero como hasta que este no llega no sale el cartero, resulta que cuando la correspondencia llega a nuestro poder son las doce o más, por lo que como se ve estamos mucho peor servidos ahora con dos correos que estábamos antes con uno, y si perjuicio es para los de esta villa, tanto o más es para los peatonales y los que de los pueblos reciben correspondencia.

Creemos podría evitarse este perjuicio con sólo tener (como teniamos antes) un solo correo, y que éste viniera de Villada, llegando a las ocho de la mañana y saliera a las tres y media o cuatro de la tarde.

El de Palencia puede suprimirse, y la subvención que dan por este servicio lo pueden dar por el de Villada, y en esta forma es un beneficio para Saldaña y para todos estos pueblos, y una economía de ocho o nueve mil pesetas para el Estado.

Esperamos que, por quien proceda, recoja esta proposición.

EL CORRESPONSAL

Reinoso de Cerrato

LA FIESTA DE SANTA LUCIA. Con una brillantez inusitada, se ha celebrado la fiesta de Santa Lucia, patrona de esta localidad, a pesar de los grandes preparativos con que pensaban festejar la función principal del pueblo, la inclemencia del tiempo, que nos regaló unas hermosas nevadas, impidieron la celebración de la procesión y danzas que con tanto esmero se estaba ensayando; no obstante, la función religiosa tuvo una gran solemnidad.

La Misa fué oficiada por el virtuoso párroco del inmediato pueblo de Soto de Cerrato, don Segundo Rodríguez, acompañado por los organistas de Villavieja, Magaz y Reinoso, que de una manera magistral cantaron la Misa a tres voces, de Gounod.

El panegirico de la Santa, corrió a cargo de nuestro nuevo coadjutor don Vicente Martín, el cual de una manera clara y elocuente hizo resaltar las grandes cualidades que adornaban a la Santa, haciendo atinadas deducciones para la vida práctica.

Terminada la función religiosa, la juventud invadió los bailes, que durante todo el día y la noche, se vieron muy concurridos por los elementos forasteros, reinando un completo orden y formalidad.

La fiesta fué amenizada por los brillantes dulzaineros de Palacios, que de una manera incansable tocaron apropiadas composiciones musicales, que fueron muy aplaudidas.

Nosotros felicitamos muy cordialmente, a nuestro coadjutor don Vicente Martín, por lo extraordinario de la función religiosa, de la cual hacemos partícipe a nuestro buen amigo, secretario y organista don Felipe Esteban, alma de la organización religiosa como civil, y a nuestro alcalde don Victoriano García que ha dado todas las facilidades para el completo éxito de la fiesta.

Entre los numerosos forasteros que hemos tenido el gusto de saludar, han sido: don Jesús Cuesta, médico titular de Magaz; don Flaviano González, médico titular de Soto; don Adolfo Maté, médico de Villavieja; y don Dario Martín, rico agricultor de Montealegre de Campos; del bello sexo, no consignamos nombres por no caer en lamentables omisiones.

Las fiestas de Navidad. Por iniciativa de nuestro querido coadjutor don Vicente Martín, tuvo lugar en esta localidad la Misa del Gallo, que desde hace 33 años no se celebraba aquí, asistiendo el pueblo en general con una edificante piedad religiosa y orden admirable, cantando alegres villancicos las jóvenes de la localidad, señoritas Vicentita Calleja, Carmen Montoya, Fe Gutiérrez, Petra Alonso, Marina Ortega, Asunción García, María González y Elisa Vicario, dirigidas por el infatigable organista don Felipe Esteban y acompañados por instrumentos musicales, por Valentín Aguado, Nicanor Salazar y Julio Ortega; desajó de una manera brillante la actuación de la angelical niña Elena Esteban, que de una manera primorosa entonó el "Gloria in excelsis Deo", haciéndose después unos comentarios muy favorables sobre la brillantez del acto y la gran actividad desplegada por nuestro infatigable coadjutor don Vicente Martín, que no cesa de trabajar por el bien espiritual de este vecindario, que tanto le quiere.

Movimiento demográfico. Durante el año 1933 se han registrado en este pueblo dos defunciones, dos matrimonios y 12 nacimientos.

De sociedad. Por don Victoriano García acudalado propietario y alcalde de esta localidad, ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Felisa Gutiérrez, para su hijo Paco, inteligente y rico agricultor de este pueblo. Entre los novios se han cruzado artísticos y valiosos regalos. La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes.

Felicitamos muy cordialmente a los futuros esposos; felicitación que hacemos extensiva a nuestros buenos amigos don Perfecto Gutiérrez, industrial de esta localidad y a don Victoriano García, alcalde de este pueblo.

Reinoso, diciembre 1933.

EL CORRESPONSAL

Villasarracino

UN RINCON PALENTINO. Un poco alejado de las orillas del Carrion y envuelto en una serie de ondulaciones que los técnicos geólogos conocen con el nombre de loma, perteneciente a la Era cuaternaria, se halla un pueblecillo cuyo escaso recinto parece inverosímil, haya sido teatro de tantos acontecimientos históricos y portador de una fe tan arraigada que aún en nuestros días parece tener auge la proverbial de los tiempos medioevales.

Villasarracino! El Lacóbriga antiguo que aseguran algunos historiadores, poblado por los vacceos en tiempos en que la dominación romana había hecho

la división tripartita de nuestra España, y conquistado más tarde por los árabes o sarracenos de quien fué villa, como lo indica la etimología de su nombre, es apenas conocido... Su existencia parece estar relegada al olvido; su vida se desliza monótona entre los continuos trabajos agrícolas. En los momentos en que esto escribo, un confuso vaivén de carros vienen a cortorborar mi pensamiento. Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, todos presentan, en su carácter de bondad un deseo ardiente de trabajo. No se contentan con lo que la madre Naturaleza, pródiga en sus frutos, les brinda; quieren sacar de sus ocultos senos algo más de lo que ella espontáneamente les daría; quieren en una palabra hacerla producir...

Que trabajan es indudable; que poseen de su parte cuanto la ciencia agrícola, en sus modernas manifestaciones les sugiere, es una realidad. Abonos nitrogenados no faltan, sales amoniacales abundan, desagües son muy corrientes. En estas condiciones la tierra no puede menos de mostrar su gratitud y en efecto la demuestra si se compara con los pueblos limitrofes.

Pero se da el caso paradójico de que, por regla general, viven mal, llamando vivir mal al no permitirse, siquiera, un pequeño lujo o una pequeña comodidad. ¿Será debido a su carácter? ¿Será que la agricultura en los tiempos por que atravesamos no rinde utilidad? ¿Será por otro factor desconocido?... Es muy aventurado contestar a estas preguntas, mas no por eso he de omitir mi parecer.

Sin duda alguna que la sobriedad que caracteriza a los habitantes de esta localidad es una de las explicaciones del caso paradójico a que antes aludimos; pero esto sólo no me convence, puesto que la sobriedad no lleva, en modo alguno, implícita la usura.

Los asuntos agrarios de palpitante actualidad, la Reforma por todos conocida, las cuestiones sociales; la carestía de la vida, la subida de jornales, la emigración del campesino a la ciudad en busca de una vida muelle y el menoscabo de los productos son motivos más que suficientes para explicarse el penoso camino por que atraviesan nuestros pueblos.

Y hemos de dejarnos de tonterías, que España es ante todo agrícola (sépanlo nuestros diputados) y mientras estas cuestiones no se lleven por el verdadero camino, la vida de la nación, como la vida de los pueblos que la constituyen será una vida lánguida, una vida mísera y no una vida cual se merecen nuestros labradores.

Villasarracino! En nombre tuyo llamamos la atención sobre estas cuestiones, pero tú, sigue trabajando la tierra como venero inagotable de riquezas; desentraña para ver sus ocultos tesoros; pon en la agricultura todo el cariño, todo el amor que se merece; mira como verdaderos héroes a los, en día, despreciados labradores; eleva su consideración social y elevarás como consecuencia a la nación.

Recuerda tu pasado; no olvides nunca la casa solariega que

caracterizó sus tiempos de esplendor; sigue marcando en tu suelo los surcos paralelos de la besana; repuebla el viñedo que la filoxera destruyó; despierta de ese letargo en que has estado sumido y no pierdas nunca el amor al trabajo y esa fe cristiana que como herencia te legaron tus mayores y que a mi juicio son los fundamentos del pronto resurgir de tu grandeza.

Nicolás Lobera CUADRADO

Cervatos de la Cueva

CRONICA TEATRAL. Las tradicionales festividades navideñas, han tenido este año, por lo que se refiere a las fiestas profanas, un mayor aliciente, producido por un laudable pugilato artístico entablado entre dos grupos de jóvenes con grandes aficiones al teatro y después de la prueba, con singulares dotes para llevar a cabo con la más cuidada interpretación, la representación de cualquiera de las obras de nuestros autores cumbres.

Uno de dichos grupos, denominado "Los ocho", ha debutado en el teatro de verano "La

DESTINOS PUBLICOS

"Miles, aprobada ley ingreso Guardia civil y carteros, subalternos Correo, ordenanzas, conserjes, escribientes, chauffeurs otros varios sueldos 2.500 a 3.000, con y sin examen. Acudid urgente a Centro Informativo. Estrella 7, Madrid. Remitir dos sellos de 0'30 para informaros. Sacamos certificados penales, toda clase documentos, haciendo encargos"

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Miguel, de esta villa, se han unido por el lazo indisoluble del matrimonio católico, la joven María Rivas Ameza y Teodoro Nicolás Pérez, pertenecientes ambos a honradas familias de trabajadores. Apadrinaron a los contrayentes los jóvenes Emilian Caminero, prima de la novia, y don Severino Zapatero, secretario de nuestro Ayuntamiento y pariente del novio.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con una suculenta comida, por los padres de los contrayentes, y la gente joven disfrutó de un animado baile en el salón de recreos del industrial señor Villota.

POSESION

Ha llegado a esta villa, posesionándose seguidamente de su cargo, el joven e ilustrado presentador don Isaías Palacios, coadjutor de la parroquia de San Miguel.

AUMENTO DE FUERZAS DE LA BENEMERITA

Por referencias particulares, que nos merecen entero crédito, ha llegado a nosotros la noticia de que, muy en breve, veremos ampliadas las actuales fuerzas de la Benemerita con dos números más.

GACETILLAS

Palencia está entusiasmada con la gran CASA MARTIN porque convierte a su nombres en los hombres de postín; porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quiera que vayan son sus clientes los primeros Abrigos Brumel, en paño y cuero.—Camisería.

Mayor Pral. 78

De los 7 a los 13 la salud peligra

porque los huesos se desarrollan a expensas de la nutrición. La Emulsión Scott proporciona calcio a los huesos y estos se forman sin detrimento de la salud. Además, los estudios debilitan el sistema nervioso y el apetito se pierde cuando más falta hace. La Emulsión Scott tonifica los nervios y procura la sobrealimentación necesaria. Finalmente es la edad de las enfermedades infecciosas. Con la Emulsión Scott se evitan muchas de ellas y cuando menos el cuerpo está en disposición de resistirlas.

EMULSION SCOTT

GACETILLAS

Palencia está entusiasmada con la gran CASA MARTIN porque convierte a su nombres en los hombres de postín; porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quiera que vayan son sus clientes los primeros Abrigos Brumel, en paño y cuero.—Camisería.

Mayor Pral. 78

Fuentes de Nava

LA FIESTA DE LA JUVENTUD CATOLICA

Con toda solemnidad se ha celebrado en esta localidad la primera fiesta de la Juventud Católica, el día 27 del mes de diciembre, día de San Juan. Apóstol, patrón de dicha Juventud.

A las ocho de la mañana, los jóvenes católicos se dirigieron a la Iglesia de San Pedro, para recibir el Pan de los Angeles; una vez allí ocuparon los bancos colocados en el centro de la Iglesia.

A las diez volvieron a ocupar los asientos, en la forma ya indicada, para asistir a la Misa de su Santo Patrono, los jóvenes y muchos fieles. Ofició la Misa nuestro virtuoso párroco, don Quirino Cuesta Salas, con la asistencia de don Gabriel Rodríguez, ayudado por don Alberto Martín. En el coro y bajo la dirección de los maestros señor Oteruelo y el joven Antonio Santiago Tazo, cantó con gran acierto la Misa Sacramental, a tres voces, de José Ribera y Miró, un nutrido grupo de jóvenes del susodicho centro.

Ocupó la Sagrada Cátedra don Aniano Abad, consiliario de las Juventudes Católicas de San Lázaro, de nuestra provincia, el cual, de una manera sencilla y elocuente, expuso su tema, exhortando a todos a que siguieran por el camino emprendido, para fortalecerse en las virtudes caridad y fe.

Por la tarde se celebró un círculo de estudios extraordinario, en el que con gran acierto disertaron los jóvenes Vidal Monge, presidente; Macario Matia, labrador; Teófilo Carpintero, obrero, y Juan Carriedo, estudiante.

Vidal Monge hace la presentación en un extenso discurso, exhortando en uno de sus párrafos, a las mujeres, para ayudarles a seguir trabajando por la causa del Catolicismo, siendo muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra Macario Matia, versando acerca de amor y estudio. Teófilo Carpintero hizo uso de la palabra a continuación, disertando sobre "Necesidades del estudio y de la Religión". Juan Carriedo versó acerca de "Por qué se constituyeron las Juventudes Católicas".

Hizo el resumen del acto el predicador, don Aniano Abad, consiliario de las Juventudes Católicas de San Lázaro. Fueron todos muy aplaudidos, pues a pesar de ser el acto privado, se llenó el salón, concurriendo más de 300 personas.

EL CORRESPONSAL

Herrera de Pisuerga

PETICIONES DE MANO

Por don Luciano Aguilar y su esposa doña Leonor González, ricos propietarios de Villaprovedo, y para su hijo don Eduardo, joven médico titular del mismo pueblo, ha sido pedida la mano el 25 del próximo pasado, de la encantadora y distinguida señorita Dioná Zurita Barrio, hija del acreditado almacenista y fabricante de harinas en esta ciudad, don Francisco Zurita y su distinguida esposa doña Abilia Barrio.

Igualmente, y con fecha primero del corriente, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Pérez Rodríguez, hija de don Sabas Pérez de la Calle y doña Presentación Rodríguez, muy estimada y conocida familia de Melgar de Fernamental (Burgos), por don Francisco Zurita y su esposa doña Abilia Barrio, para su hijo, culto joven don Mariano, que actualmente representa a la Sociedad "Sres de Zurita" en su fábrica de harinas "El Pinar", de Fernamental.

Entre los futuros esposos de ambas partes se cruzaron valiosos regalos. Las bodas de tan distinguidas parejas se celebrarán el mismo día, en la primera decena del mes de febrero, esperando, dada las muchas amistades que disfrutan por su simpatía, acudan a las bodas numerosos y distinguidos invitados.

Recitan un sin fin de felicitaciones las venturosas parejas y la enhorabuena sus queridos padres.

EL CORRESPONSAL

Atiello de Campos

"LA HUMORISTICA". Con gran concurrencia de público ha hecho su presentación en este pueblo la orquesta denominada "La Humorística", de la que es director el competente músico don Onisógono Ortega. Esta aplaudida colectividad dió conciertos en las dos sociedades.

Mi felicitación sincera al director y demás miembros de "La Humorística".

EL CORRESPONSAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

GENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO. Cálculo Mercantil, Bancario y Bursátil.—Contabilidad General y de Sociedades PROFESOR ESPECIALIZADO

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino. EN FARMACIAS como la creosota. Por mayor: SAN BERNARDINO, 39 (antes 41) MADRID

E. ROBLES CEBRIAN. Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias. Electroterapia, Diatermia, El electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der echa (Frente a la Diputación)

Compra de Oro. AVISO IMPORTANTE. Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de oro y objetos de oro, que por muy estropeados que estén, se pagan bien. Días de compra en ésta, del 29 al 7 de Enero. ABONAMOS. Por una onza de oro, moneda... 170 pesetas. Por una moneda de 25 pesetas... 52,25. Por una libra esterlina... 51. Por una de cinco dollars... 50. Por una moneda francesa de 20 francos... 39. También se compran objetos de oro que lleven alguna cantidad; aunque sea oro bajo se pagan bien. Alhajas, relojes rotos, pulseras viejas, bolsos de oro y cadenas; trozos y dentaduras postizas que lleven oro y platino. Se compran monedas antiguas de oro. Por una onza auténtica del año 1724 se pagan 1.000 Ptas. NO DEJEN ESTA OCASION. Avisando se pasa a domicilio. Solamente se comprará del 29 al 7 de Enero. Por cantidades, vean precios especiales. HOTEL CASTILLA. Mayor, números 90 al 94. TELEFONO 58.—PALENCIA.

NITRATO DE CHILE. Sensacional baja de precios. consulte a su proveedor habitual. Imagen de un hombre con una bandera y un caballo.

LOS HABERES DEL CLERO

"El Gobierno-dice el señor Lerroux-ha contraído con su propia conciencia el compromiso de resolver esta cuestión con justicia y equidad". "Es de suponer que todos le ayudarán a satisfacer esas aspiraciones". Debe resolverse legalmente la cuestión; no por el capricho sectario de un ministro

EL PROYECTO QUEDARA PRESENTADO

Reproducimos del "Diario de Sesiones" del Congreso, las palabras cruzadas entre el señor Calderón y el jefe del Gobierno, a propósito de los haberes del Clero, con ocasión de la prórroga del Presupuesto.

El señor Calderón: He pedido la palabra para hacer una manifestación en nombre de esta minoría y para dirigir un ruego al señor presidente del Consejo de ministros.

La manifestación es que al aprobarse el presupuesto, que la Cámara acaba de prorrogar, la minoría Agraria, por la voz de varios de sus miembros, impugnó muchos preceptos de aquel Presupuesto, y como al dar ahora nuestros votos para prorrogarle en su integridad pudiera parecer que habia contradicción entre aquella conducta que seguimos y la que en estos momentos observamos, queremos hacer constar que no rectificamos ninguna de las objeciones que presentamos a aquella obra económica, que no era por cierto del actual Gobierno, y que hemos dado nuestros votos porque lo creemos un deber para que el Gobierno pueda desarrollar normalmente la vida económica de la Nación.

UNA SITUACION DUDOSA
El ruego que dirijo al señor presidente del Consejo de ministros es el siguiente: la Constitución, en su artículo 26 dice que se promulgará una ley especial para regular la total extinción del presupuesto de Culto y Clero en el plazo máximo de dos años.

vigentes, como esa ley especial reguladora de la extinción del presupuesto de Culto y Clero, no se ha promulgado, ni siquiera se ha discutido, se presenta la duda al señor ministro de Hacienda y al Gobierno de lo que se ha de resolver en este caso.

LOS FUNCIONARIOS DEL CLERO

Tiene, sin embargo, para mí más importancia el señalar la situación definida y concreta en que ha de quedar aquel personal que desempeñó los cargos en propiedad, obtenidos por oposición, concurso o con nombramiento de persona legalmente autorizada, con arreglo a leyes entonces vigentes, que tenían verdaderos títulos de propiedad de aquellos cargos y que, con motivo de la aprobación de la Constitución, fueron suprimidos en todo o en parte las consignaciones para sus haberes sin que hasta ahora las Cortes hayan dicho cómo han de quedar para lo futuro. Porque son dos cosas completamente distintas la extinción del presupuesto de Culto y Clero y la situación de los funcionarios que a él estaban afectos.

ANTECEDENTES PROPIOS

Los antecedentes son propicios para la determinación: ya las Cortes anteriores reconocieron derechos a los capellanes de la Beneficencia general, a quienes se les retiró con los dos tercios; a los pertenecientes al Tribunal

de la Rota; a los del fuero militar, que estaban afectos a los ministros de Guerra y Marina; a los profesores de Religión; a los capellanes de Prisiones, y a otros que seguramente habrá olvidado. A todos ellos se les reconocieron las dos terceras partes de su sueldo como excedentes forzosos. Por lo tanto, yo ruego al señor presidente del Consejo de ministros que subsane una deficiencia deplorable de las Cortes anteriores al no haber aprobado una ley que tenía obligación de aprobar, infringiendo terminante y claramente la Constitución, pues dice ésta que se había de extinguir el presupuesto de Culto y Clero con arreglo a una ley especial, en el plazo de dos años, y esa ley especial no se ha dado. Eso coloca en la situación más triste a los funcionarios—que no eran otra cosa por las leyes con cordadas—que se hallaban en aquella situación desempeñando unos destinos tan legalmente como los pudieran desempeñar los de cualquier otro servicio del Estado.

Si él lo tiene a bien, yo agradeceré al señor presidente del Consejo de ministros que manifieste a la Cámara cuál es el propósito del Gobierno en el problema que afecta a tantos millares de españoles, porque con tinuar hablando de este asunto sería entrar de lleno en lo que puede ser objeto de proyecto de ley que el Gobierno pueda presentar en su día a las Cortes y ahora no es el momento oportuno.

EL SEÑOR LERROUX

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputados: directamente interpelado por el señor Calderón, me es grato reproducir aquí lo que antes de ahora he tenido el honor de decirle particularmente, y lo manifiesto así porque me parece que en estas cosas es más conveniente que se sepa siempre que lo que se dice en los despachos o en los pasillos se sostiene en el banco azul.

COMPROMISO DEL GOBIERNO

En efecto, a requerimientos del señor Calderón y de amigos suyos, el Gobierno ha deliberado respecto al particular, y se ha en contrato con que no podía incluir en el proyecto de ley la prórroga de los Presupuestos nada que resolviese este particular; pero ha examinado los antecedentes y ha contraído el compromiso no ya con el señor Calderón y sus amigos, sino con su propia conciencia, de traer aquí, en el más breve espacio de tiempo posible, un proyecto de ley que resolviera esta cuestión, y que la resolviera con aquel espíritu de justicia y de equidad en que, afortunadamente, coincidieron las opiniones más contrapuestas y las representaciones más distintas de la Cámara cuando en otra ocasión, se discutió lo que era pertinente al asunto. Y como es sabido que esos representantes que intervinieron en la discusión coincidieron en la justicia, en la equidad de que era necesario atender a aquellos

elementos que, en analogía con los que ocupaban una posición definitivamente oficial al servicio del Estado, pudiera también considerarse como funcionarios y se les atribuyó una cantidad que pudiera indemnizar durante un cierto periodo que está en relación con la edad, con los derechos adquiridos, de los perjuicios sufridos por la extinción del presupuesto de Culto y Clero, naturalmente que el Gobierno, cuando traiga este proyecto de ley, ha de inspirarse en esos mismos principios.

NO HA DE HABER DIFCULTADES

No creo que hasta ahora, en relación con el precepto constitucional, aquellos elementos a quienes justamente el señor Calderón defiende, hayan experimentado perjuicios, porque se extingue la obligación con el término del año económico y dentro del mes de enero el Gobierno contrae el compromiso de presentar el proyecto de ley para resolver esta cuestión. Como es de suponer que los que sostuvieron un criterio de justicia y de equidad en tiempo pasado lo mantendrán también ahora si en el proyecto de ley resplandece ese mismo criterio de justicia y de equidad habrán de ayudarnos todos a dar satisfacción a las aspiraciones del señor Calderón.

El señor Calderón: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor Calderón: Para dar las gracias al señor presidente del Consejo de ministros por haber tenido la abundancia de contestar a mi pregunta. Seguramente sus frases se han de recibir con agrado en toda la nación, porque es un asunto que preocupa hondamente a todo lo a la inmensa mayoría que constituye el pueblo español católico, sino a todos, absolutamente a todos, ya que no ha con nadie, fuera del campo que fuera, y tuviera las ideas que profesase, que no reconociera el derecho indiscutible de aquellos hombres que se habían consagrado a una carrera en virtud de leyes vigentes y que fueron desposeídos y despojados de todos sus legítimos derechos.

Espero que la propuesta ministerial tendrá una acogida favorable en todos los sectores de la Cámara, porque todos ellos, lo digo en su honor, aun cuando opuestos a nosotros, reconocieron en su día, discutiéndose una propuesta mía en el Parlamento, que era necesario e indispensable dar una compensación, como subsidio personal, a aquellos que por un alto interés nacional, a juicio de la mayoría en las Constituyentes, habían sido lesionados en sus legítimos derechos.

LA ARBITRARIEDAD DE UN MINISTRO

No puedo estar conforme con el señor presidente del Consejo de ministros en lo que ha dicho de que, hasta ahora, no re-

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

DE COMUNICACIONES

Salida de la correspondencia para América del Sur.-Vías de expedición

CORRESPONDENCIA PARA LA REPUBLICA ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY

Días 1 al 7.—Se enviará a Vigo para su embarque en el vapor "Highland Monar", de las Royal Mail Lines, que saldrá del citado punto el día 9 para Buenos Aires, donde llegará el 26.

Días 8 al 13.—A Vigo para su embarque en el vapor "Cap Arcona", de la Hamburg Sudamerikanische, que saldrá de dicho punto el día 15 para Buenos Aires, donde llegará el 28.

Días 14 al 16.—A Barcelona, para su expedición por vapor "Conte Biancamano" de la Italia, que saldrá del indicado punto el día 19 para Buenos Aires, donde llegará el 2 de febrero. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa para el Brasil)

Días 17 al 19.—A Vigo para su embarque en el vapor "Reina del Pacífico", de la Pacific Mail, que saldrá de dicho punto el día 21 para Montevideo, donde llegará el 5 de febrero.

Días 20 al 21.—A Vigo, para su expedición por vapor "Highland Chieftain", de las Royal Mail Lines, que saldrá del punto citado el día 23 para Buenos Aires, donde llegará el 9 de febrero.

Día 22.—A Vigo para su embarque en el vapor "General Ossorio", de la Hamburg America, que saldrá del citado punto el día 24 para Buenos Aires, donde llegará el 12 de febrero.

Días 23 al 27.—A Vigo para su embarque por vapor "Almazora", de las Royal Mail Lines, que saldrá de dicho punto el día 29 para Buenos Aires, donde llegará el 16 de febrero.

Día 28 al 31.—A Vigo para su embarque en el vapor "Eubée" de la Compagnie Sud Atlantique, que saldrá de dicho punto el día 2 de febrero para Buenos Aires, donde llegará el 21.

VALORES DECLARADOS PARA SUDAMERICA

No pudiendo cursarse directamente desde la Península las cartas con valores declarados para Brasil, Argentina, y Chile, se cursarán durante el mes de enero, hasta nueva orden, por "Vía Francia".

CORRESPONDENCIA PARA EL BRASIL (Despachos para Recife y Bahía)

Días 1 al 7.—La correspondencia para los despachos destinados a Recife y Bahía, se cursará en despacho a Vigo, cuya oficina la embarcará en el vapor en unión de la procedente de la misma, "Highland Monarch", de la Royal Mail Lines. Día 12.—Despachos para Recife y Bahía.—Se remitirá a Vigo para su embarque en el vapor "Flandria", del Coninklijke Lloyd, que saldrá de dicho punto el día 14 para Buenos Aires, donde llegará el 2 de febrero.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

COMIENCE ALEGRE EL DIA... PHILIPS 1934 A SUPERINDUCTANCIA. Pida una demostración, sin compromiso, a: LA FILARMONICA Valentin Calderon, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

Anuncios por palabras

RODILLOS DESTERRONADOS, de cualquier número de discos, armazón de madera o hierro. Con y sin rueditas. Precios afinadísimos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia. RADIO "SABA" Últimos modelos. Lámparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostración gratuita a Feliciano Ortega, Apartado de Correos núm. 58. Palencia. AGRICULTORES! Cuando queráis adquirir abonos minerales, simples y compuestos, con prados en mi almacén, donde encontraréis grandes existencias de todas clases, a precios convenientes y con grandes facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. SE VENDEN dos mulas, de media edad, con dos dedos. Bonifacio Carabaza. Frómista. PAJA DE TRIGO y de cebada compra sobre vagón, cualquier estación, en mis envases. Ofertas, con precio, a Pablo L. Borez Burgo Ránero (León) VENDESE yegua y macho treintidosa y una partida de alamos. Eugenio Peimador, en Ampudia de Campos. VENDENSE unas 20 ovejas paridas, con sus crías, y una mula de 5 años, 4 dedos sobre la amarrca, a toda prueba. Eustaquio Alonso, Zarzosa Río Pisuerga. VENDESE mula, 8 años, 4 dedos, superior trabajo; tratar, con su dueño, Feliciano Bahillo. Villayeco. VENDENSE plantones, de guindales, a elegir, desde 0'50 a una peseta. Victoriano Miguel. Villamuriel de Cerrato. ELECTRICISTA ofrece, práctico en instalaciones de tubo y empotradas. Informarán: Barruguet, 8 y 10, cuarto piso. VENDESE carro de varas, con toldo, para uno o dos caballos. Francisco Medrano. Villarracino. SE ARRIENDA una cochera y almacén, propio para vinos, frutas, etc., en el Corral de Salpiedra. Informes, en la misma casa. Colón, 31, segundo, de una a tres. PERDIDA de un reloj de pulsera, marca "Longines", extraviado la noche del 31 diciembre. Quien lo haya recogido puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará. OFRECESE oficial herrador; para tratar, Máximo González. Villada. VENDESE carro de par, seminuevo. Para tratar, con Macario Román. Antigüedad. SE VENDE una potra de 3 años, alzada 6 dedos sobre la marca; para tratar, en Grijota, Faustino Neira. VENDENSE cuatrocientas docenas cebollas, superiores. Idelfonso Herrero. Renedo de la Vega. SIRVIENDA, se necesita para la capital, casa de poca familia, preferible mayor de 30 años. Informes, Mayor 26, pral.

PLUMAS. El regalo de más provecho para un niño es una PLUMA ESTILOGRAFICA. Presentamos un surtido de más de un millar de plumas de diferentes marcas y precios. PAPELERIA. Mayor Pral., 55 - Teléfono 33. Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo.

Ultimas novedades EL SIGLO XX. Precios excepcionales.

INFORMACIONES VARIAS

UNA REFERENCIA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA SOBRE LA REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO REFERENTE AL CENSO ELECTORAL SOCIAL

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO
MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:
"El artículo octavo del decreto orgánico del Censo Social de 25 de mayo de 1931, dispone que todas las entidades inscritas en el mismo deberán remitir a esta Dirección general de Trabajo, en el mes de enero de cada año, una lista o relación nominal de sus socios en forma de declaración jurada, y las patronales, además, otra declaración de los obreros que los socios emplean siendo excluidas de dicho Censo las Sociedades que no cumplan este requisito.

La remisión al ministerio de las citadas declaraciones anuales, a los efectos del Censo, es absolutamente distinta de la relación nominal de altas y bajas de socios que semestralmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 8 de abril de 1932, deben remitir a las Delegaciones provinciales de Trabajo, por lo cual, y para evitar la confusión en que fácilmente pudieran incurrir las dichas entidades, con el consiguiente perjuicio para las mismas,

Este ministerio ha dispuesto se recuerde a las Sociedades inscritas en el Censo Electoral Social que, bajo pena de exclusión del mismo, deberán remitir a este ministerio, en el mes de enero próximo, y en los de los años sucesivos, los siguientes documentos:

Primero.—Las Sociedades obreras, una declaración jurada del número de socios que las constituyen, acompañando la relación nominal de los mismos. Cuando las dichas Sociedades abarquen socios pertenecientes a diferentes oficios o que radiquen en distintas localidades, la dicha relación deberá venir clasificada por profesiones o por poblaciones, según los casos, atendiendo para efectuar la primera clasificación a los grupos contenidos en el decreto de Censo antes citado de 25 de mayo de 1931, y en la ley de Jurados mixtos de Trabajo de 27 de noviembre de 1931.

Segundo.—Las Sociedades patronales enviarán, además la declaración jurada de los obreros o empleados que los socios ocupan, distribuidos igualmente por profesiones u oficios y por poblaciones.

Tercero.—La misma obligación incumba a los Sindicatos Agrícolas, Pósitos de Pescadores, Mutualidades y Cooperativas inscritas igualmente en el Censo Electoral Social, con arreglo a lo dispuesto en la disposición adicional del referido decreto.

Durante el mes de febrero próximo

ximo, la Sección de Asociaciones profesionales y Censo Electoral Social, formará las listas de las Sociedades cuya inscripción en el Censo haya sido convalidada, a fin de que sean publicadas en la "Gaceta de Madrid".

MANIFESTACIONES DE ROYO VILLANOVA

MADRID.—En los pasillos del Congreso dió el señor Royo Villanova una referencia de la reunión que había celebrado la minoría agraria. Un diputado por Córdoba, dijo, pidió autorización para formular una pregunta al Gobierno, con vistas a que se realice una estadística de las existencias de cereales y otros productos agrícolas, que permitan juzgar sobre el abastecimiento del mercado nacional. También nos han mostrado, añadió el señor Royo, la enorme cantidad de telegramas de las organizaciones derechistas de Valencia pidiendo que nos oponamos al dictamen que da por válidas las actas de los radicales en Valencia, provincia.

Al presentarse a mí la cuestión, como vocal en la Comisión, dije que no era yo quien debía plantearla, sino que debía plantearla el presidente de la derecha regional valenciana, que es vicepresidente de la CEDA, señor Lucía, puesto que los representantes de este grupo en la Comisión, incluso el señor Casanueva, habían votado con nosotros el dictamen.

Añadí que por mi parte tenía una razón política para votar el dictamen, cuya opinión sigo manteniendo, y es lo impropio del momento para celebrar nuevas elecciones. Tengo en cuenta que en las anteriores hubo que lamentar tres muertos, y ahora la excitación de los ánimos sería mayor, pero el grupo podrá acordar lo que estime conveniente, aunque existe nuevamente que es la C. E. D. A. quien tiene que entender principalmente la contienda.

AGRESION

MADRID.—A las nueve de la noche, un grupo de cinco individuos comenzó a repartir en la barriada de Cuatro Caminos unas hojas dirigidas a los obreros madrileños, redactadas por la Falange Española, en las cuales se dirigían duros ataques a los dirigentes socialistas, exponiendo el programa de la revolución, que propugna dicho partido.

Terminan las hojas solicitando la adhesión de los trabajadores.

A poca distancia de los repartidores caminaba otro grupo más numeroso para protegerlos. Los repartidores penetraron en cafés y bares, repartiendo las

hojas; pero cuando los elementos socialistas se dieron cuenta de lo que sucedía, los falangistas fueron agredidos a pedradas. Rápidamente acudieron guardias y agentes de Policía, cuya presencia bastó para disolverlos. Regulatorios heridos tres falangistas y dos transeúntes.

En la glorieta de Quevedo y en otros puntos de la ciudad, se produjeron también alborotos de la misma naturaleza y origen, pero no llegaron a revestir gravedad.

LO QUE DICE EL SEÑOR RICO AVELLO

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que le había visitado una comisión de los pueblos de la parte baja de Teruel, para pedirle que se guarnezca aquella zona, pues aunque nada ocurre, creen conveniente esta medida de prevención.

En Madrid, añadió el señor Rico Avello, me comunica la Dirección de Seguridad que en un choque entre fascistas y comunistas, con motivo del reparto de un manifiesto de la Falange Española (entidad fascista), hubo algunos palos, habiéndose de tenido a un fascista que golpeó a un comunista con una porra de alambre y goma, causándole heridas de pronóstico reservado.

El gobernador de Zaragoza ha impuesto dos multas de cinco mil pesetas cada una, a las Compañías Azucarera del Ebro e Industrias Agrícolas, a las cuales requirió reiteradamente el cumplimiento de las disposiciones de la Dirección de Reforma agraria, para que admitiesen remolacha en la misma cantidad que en años anteriores, porque no admitirla produciría perturbaciones en los cultivadores, repecutiendo en los obreros.

SE ENVENENAN POR COMER RAICES

TARIFA.—Se recibió un aviso de que en el sitio de Las Moscas, próximo a la carretera, había dos individuos muertos y otros dos moribundos. Al acudir el Juzgado, estos dos últimos habían fallecido también. Se trataba de tres alemanes y un checoslovaco que recorrían diversos países como "globetrotters", que fallecieron a consecuencia de haber ingerido raíces vegetales venenosas.

En el bolsillo de uno de los muertos se encontraron raíces de esta especie.

LOS LADRONES DESPUES DE ROBAR TRANQUILAMENTE, SE LLEVAN CALZETINES Y ZAPATOS NUEVOS Y DEJAN LOS VIEJOS

BILBAO.—El administrador de la Cooperativa obrera de la Compañía Begoñesa denunció que se había cometido un robo en dicha entidad, cuya cuantía no podía precisar por el momento.

Los ladrones operaron con toda tranquilidad y abandonaron después del robo varias herramientas de las que habían utilizado.

Uno de los ladrones dejó un par de zapatos viejos, que cambió por otros nuevos, e incluso se mudó de calcetines.

BAUTIZO DE TRES HIJAS DE UN AFLIADO A LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

VALLADOLID.—En la iglesia parroquia de San Andrés se ha celebrado el bautizo de las tres niñas María del Carmen, de cinco años; Julia, de tres, y María Luisa, de año y medio, hijas del afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo en representación del arzobispo las bautizó el provisor y vicario general de la archidiócesis, don Lorenzo Rodríguez, apadrinándolas distinguibles jóvenes y señoritas catequistas.

ENTIERRO DE CUATRO PESCADORES MUERTOS EN UN ACCIDENTE

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil interino, señor Ponzosa, asistió esta mañana al entierro de los cuatro pescadores que perdieron la vida en un barco pesquero a consecuencia de un escape de vapor.

Al fúnebre acto, se ha sumado todo el vecindario.

COPIOSA NEVADA

TERUEL.—De Crisbos comunican que ha caído una densísima nevada como jamás se había visto. La nieve alcanzó una

El festival de pasado mañana en favor de los niños

El viernes, 5 de enero, en el Teatro Principal, se celebrará el grandioso festival a beneficio de los niños necesitados, organizado por la Asociación de Padres de Familia y con el concurso de valiosos elementos de la ciudad.

Con este motivo, la Asociación de Padres de Familia pide al pueblo de Palencia un gesto hidalgo, un acto de cariño para estos pobres desvalidos.

Este simpático acto se celebrará con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la popular orquesta "Hollywood".

2.º Presentación de "nuestro" genial artista amateur Luis María Cavanillas, con sus enciclopédicas y mágicas artes con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte
- a) Faquirismo.
 - b) Hipnotismo animal (fenómenos catalepticos).
 - c) Recital de canto.
- Intermedio musical por la orquesta "Hollywood".

Segunda parte

- a) Recital de poesías.
- b) Imitación de renombrados y populares actores.
- c) "Début" de Javierín Cavanillas, diminuto artista de tres años (que imitará... "si quiere", a Ricardo Calvo, Borrás y González Marin...)

Descanso.

Tercera parte

- 1.º Gran concierto a cargo de la notable y aplaudidísima Agrupación Musical Vallisoletana.
- 2.º Final de programa de Luis María Cavanillas, con sus brillantes ejercicios ventrílocuos, imitaciones diversas de sonidos y presentación del nuevo muñeco parlante "Panchito".

Por último, de estar en condiciones el señor Cavanillas, y a pesar de la extensión del programa, ejecutará la imitación de Marcos Redondo, en el "Se Reía", de "Las Golondrinas".

Auguramos un tan grandioso éxito como el alcanzado el año último.

POR HIGIENE

Recibimos quejas sobre el mal estado del urinario público de la Plaza Mayor.

Desde los últimos hielos, la cantería de desagüe debió sufrir desperfectos, toda vez que las aguas sucias se quedan estancadas, produciendo mal olor, con perjuicio de la salud pública.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de este particular.

altura de dos metros y casi cubría los caseríos. Los vecinos se dedican a ayudarse unos a otros, pues algunos no podían abandonar las casas por la puerta y han de entrar y salir por las ventanas y los tejados, valiéndose de tablones.

Otros pueblos del partido de Montalbán también se hallan en comunicados a causa de la nieve.

DA A LUZ TRES CRIATURAS EN PLENO CAMPO

EL FERROL.—En la parroquia de Lage, una pobre campesina llamada María Bañobre Neira, sintió dolores de parto, con ocasión de que se hallaba cuidando ganado.

Seguidamente, sin tiempo de llegar a su domicilio, dió a luz tres robustas niñas.

Los vecinos se encargaron del cuidado de la madre y de las recién nacidas, proponiéndose que el bautizo revista gran solemnidad.

La salud de la madre y de las criaturas es perfecta.

ATROPELLADO POR UN CAMION

VIGO.—A medianoche ha ingresado en la casa de socorro, gravemente herido, Luis Veloso González, de veintitún años, vecino de la inmediata aldea de Cabral.

Según manifestaron los mozos que le condujeron, fué alcanzado por un autocamión cargado de pescado, cuando paseaba con su novia por el sitio denominado de Petelos.

CONTINUA CERRADO EL PUERTO DE PAJARES

OVIEDO.—Continúa nevando intensamente, y el Puerto de Pajares sigue cerrado.

Las máquinas exploradoras no cesan de funcionar durante día y noche, al objeto de dejar expedita la vía férrea, cosa que hasta ahora consiguen.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se facultó al ministro de Justicia para presentar un proyecto acerca de los haberes del clero

EL GOBIERNO RECABA PARA SI EL DERECHO DE PRESENTAR, EN EL MOMENTO OPORTUNO, EL PROYECTO DE AMNISTIA, CUYA AMPLITUD SEÑALARA

Ha sido nombrado nuevo director general de Telecomunicación

CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo.

A las dos menos cuarto se levantó de la Presidencia los ministros.

El primero en hacerlo fué el señor Lerroux, a quien los periodistas interrogaron sobre si habían tratado en el Consejo de la amnistía.

—Claro que se ha tratado, contestó don Alejandro, y también hemos tratado de los haberes del Clero rural.

—¿Se han tomado acuerdos sobre esos asuntos?

A esa pregunta no contestó el jefe del Gobierno.

Luego los periodistas se pusieron a charlar sobre la supuesta dimisión del señor Rico Avello, y en estos momentos salió el ministro de Hacienda, que al pasar junto al grupo de periodistas, les preguntó:

—¿Qué hablan ustedes de crisis?

—Nos referimos—le contestaron— a la noticia publicada por un periódico de la mañana sobre la dimisión del señor Rico Avello.

—Pues no hay nada de eso, contestó el señor Lara, despidiéndose.

Momentos después salió el señor Martínez Barrio, a quien los periodistas preguntaron sobre la salida del Gobierno del ministro de la Gobernación.

—Ahí tienen ustedes, dijo el ministro de la Guerra, al señor Rico Avello, que es quien mejor les puede informar de este asunto.

El aludido, dirigiéndose a los reporteros, les dijo:

—Yo únicamente me atengo a las manifestaciones que hice anoche a "Heraldo de Madrid".

El ministro de Agricultura con versó con los periodistas, a quienes dijo que había recibido varios telegramas sobre una supuesta importación de maíz, y comentó:

—No hay nada de eso, y yo he de asegurales que si alguna vez pensara en una importación, antes de hacerla, lo consultaría con las Cortes.

LA NOTA OFICIOSA

Minutos después el ministro de Trabajo facilitó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así: "El presidente dió cuenta de la petición de amnistía hecha por algunos parlamentarios, y el Gobierno ha acordado, por unanimidad, recabar para si íntegramente esta iniciativa y acordar el momento oportuno y la amplitud que ha de darse a la amnistía.

Se acordó también designar al ministro de Justicia para que haga el oportuno proyecto con relación a los haberes del Clero.

Hacienda.—Se aprobaron los créditos extraordinarios para el primer trimestre de 1934, por la prórroga presupuestaria.

Autorizó al Gobierno para pagar o renovar las obligaciones del Tesoro de la emisión de 12 de abril de 1932.

Se admitió la dimisión del cargo de delegado del Gobierno del Puerto Franco de Barcelona a don Arturo Méndez y nombrando para sustituirle a don Alejandro Bosch y Catarineau.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del orden público en España.

Se trató de diversos créditos para edificación de cuarteles de la Guardia civil, así como también de las condecoraciones que han de concederse al director general de Forestal, señor Valdivia y a los señores Vázquez y Santiago, como también al gobernador de Zaragoza, señor Cordiales.

Se acordó conceder a don

Niceto Sola, Catedrático de Oviedo, una condecoración con motivo de su jubilación.

Comunicaciones.—Se aceptó la dimisión presentada por el director general técnico de Telecomunicación, don Manuel Biedma y se nombró para sustituirle a don Ramón Miguel Nieto.

UNA INTERPELACION DEL CONDE DE VALLELLANO

MADRID.—Ha causado mal efecto el hecho de que aún subsista la Comisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca, a pesar de haberse constituido el nuevo Parlamento.

El Conde de Valllellano se propone interpellar al Gobierno sobre este asunto y ya tiene conocimiento de este propósito el señor Lerroux.

SIGUE HABLANDO DON MARCELINO

MADRID.—La organización radical-socialista independiente, ha organizado un acto público para el próximo viernes.

En él pronunciará una conferencia don Marcelino Domingo para tratar de las izquierdas y del momento político actual.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

MADRID.—El diputado a Cortes por Coruña, señor Iglesias Corral, ha manifestado que no

En Carrión de los Condes

CONFLICTO SOLUCIONADO El Ayuntamiento y vecinos de Carrión nos ruegan hagamos pública su gratitud al excelentísimo señor gobernador, devolviendo paz al vecindario por su acertada gestión personalísima en el conflicto de los obreros parados.

Se sabe que los miembros de la Comisión que pertenecen a dicha minoría, excepto el presidente, han firmado un voto particular, respecto a este asunto.

Por su parte, el señor Lamarmé de Clairac, pide la nulidad de las actas de Valencia.

El señor Serrano Suñer, en un voto que presenta, solicita que no se proclame al señor Chabre.

El señor Lerroux ha visitado al presidente del Congreso, para rogarle aplase la discusión de las actas de Valencia hasta tanto se reúnan mayor número de diputados de la minoría radical.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos P.º Castaño

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral. 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

| | PISETAS |
|--|---------------|
| Capital suscrito y desembolsado | 4.500.000,00 |
| Reservas voluntarias | 5.733.000,00 |
| Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) | 1.644.567,90 |
| Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 | 52.089.018,00 |

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928. Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Corte su CATARRO

Un catarro que no se corte a tiempo puede hacerse crónico, degenerar en pleuresia y derivar en tuberculosis.

Corte su catarro aplicándose inmediatamente un EMPLASTO Dr. WINTER

poroso, americano, de fieltro rojo, del

Cura además reuma, ciática, lumbago, dolor de riñones, etc.

REPRESENTANTES DE SEGUROS

Importante Sociedad Española, que trabaja todos los ramos, incluso Accidentes del Trabajo, admitiría ofertas de personas activas, con preferencia profesionales, a quienes concedería mejores condiciones. Se garantiza reserva absoluta. Escribid con detalles y referencias al señor Peñales La Prensa, Carmen, 16, MADRID.